



DESIGNA A TITULAR DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 347 /

ERCILLA, 18 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Ley N° 20.804 de fecha 31/01/2015, sobre acceso a la titularidad de los Docentes a Contrata;
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2022 del 29.12 08, Municipalidad de Angol; N° 138/2009, N° 76/2010, N° 91/2011, N° 66/2012, N° 88/2013, N° 52/2014;
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

Designase en Calidad de Ttular al Profesional que se indica en la Escuela G – 122, San Ramón :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: GABRIEL EDUARDO ANRIQUEZ PONCE
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 30 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: TITULAR
Desde	: 01 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: INDEFINDO
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSE N. VILUGRON MARTINEZ**  
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.